



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL
DE DIVERSIDAD FAMILIAR
Y SERVICIOS SOCIALES

MEMORIA DE EVALUACIÓN 2022

PROGRAMA DE

PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL

**Y PARA GARANTIZAR EL DERECHO BASICO DE ALIMENTACION, OCIO Y CULTURA DE
LOS MENORES DURANTE LAS VACACIONES ESCOLARES Y LA CONCILIACION DE LA
VIDA FAMILIAR Y LABORAL DESARROLLADO EN LAS COMUNIDADES Y CIUDADES
AUTÓNOMAS**

(APLICACIÓN PGE:29.05.231F.453.07)



Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2022, consignan un crédito de 198.704,00 euros (aplicación 29.05.231F.453.07) para “Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil. Prestaciones Básicas de Servicios Sociales”, de los que 65 millones de euros se destinaron programas para hacer frente a la atención de las familias en situación de privación material severa o de riesgo de pobreza y con niños/as a su cargo, así como a mejorar su situación social y laboral.

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de mayo de 2022 autoriza la propuesta de distribución territorial entre las comunidades autónomas (excepto País Vasco y Navarra por su especial régimen fiscal) y ciudades de Ceuta y Melilla, y los criterios de distribución para el ejercicio 2022 de este crédito, que posteriormente fue formalmente acordada por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD en su reunión extraordinaria de 28 de junio de 2022.

Cuadro 1. Distribución territorial del crédito

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL CRÉDITO			
Comunidad Autónoma/Ciudad	A1. Programa de protección a la familia y atención a la pobreza infantil. Euros	A 2. Programa para garantizar el derecho de alimentación y ocio de los menores durante vacaciones escolares. Euros	TOTAL
Andalucía	8.722.434,37	2.580.188	11.302.622,37
Aragón	1.772.003,99	539.542	2.311.545,99
Principado de Asturias	1.664.135,61	515.171	5.179.306,61
Illes Balears	1.254.252,65	376.974	1.631.226,65
Canarias	2.556.612,60	765.562	3.322.174,60
Cantabria	1.146.485,31	358.208	1.504.693,31
Castilla-La Mancha	2.834.268,19	861.434	3.695.702,19
Castilla y León	3.462.201,53	1.060.937	4.523.138,53
Cataluña	6.206.264,93	1.801.739	8.008.003,93
Extremadura	2.124.597,16	662.376	2.786.973,16
Galicia	3.732.188,11	1.137.097	4.869.285,11
Comunidad de Madrid	5.095.727,08	1.473.460	6.569.187,08
Región de Murcia	2.055.528,64	629.856	2.685.384,64
La Rioja	777.815,76	237.600	1.015.415,76
Comunitat Valenciana	4.712.439,93	1.387.326	6.099.765,93
Ciudad de Ceuta	964.974,95	313.900	1.278.874,95
Ciudad de Melilla	918.069,19	298.630	1.216.699,19
Total	50.000.000,00	15.000.000,00	65.000.000



A1. PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL

Los proyectos financiados con el crédito debían ser promovidos, dentro del Sistema Público de Servicios Sociales, por las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y de Melilla o por las corporaciones locales y/o los entes públicos de carácter local.

Los proyectos fueron seleccionados de común acuerdo por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y por las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y de Melilla, y se enmarcan en tres tipologías:

1. Proyectos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo **necesidades básicas** de alimentación, higiene, ropa, etc. y facilitando el acceso a otros servicios como los de salud, educación (material escolar, ayudas para comedor), vivienda (alquiler y mejora de las condiciones de habitabilidad de la vivienda, suministros, etc.) y de empleo, así como el acompañamiento y trabajo social con las familias.
2. Proyectos de **apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en procesos de inserción socio-laboral con hijos a cargo** tales como gastos de asistencia a escuelas infantiles, la atención de niños y niñas para cubrir necesidades puntuales de conciliación, los servicios de apoyo complementarios de los servicios normalizados educativos u otros que garanticen el derecho de los niños y niñas a una atención y desarrollo adecuados.
3. **Servicios de intervención y apoyo familiar**, entre los que se encuentran los definidos en el apartado 1.3 del Catálogo de referencia de Servicios Sociales, aprobado el 16 de enero de 2013, por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (intervención y orientación socio-familiar, mediación familiar, puntos de encuentro familiar o atención socioeducativa de menores).

Los proyectos presentados por las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla debían incluir propuestas en los tres tipos de proyectos citados, en la proporción que estimen adecuada.

Los gastos susceptibles de financiación con cargo a la subvención del ministerio eran:

- Las prestaciones económicas y/o en especie que se proporcionen directamente a las familias. Los gastos en prestaciones económicas no podían destinarse al pago de impuestos, tasas, cuotas, etc. de las administraciones públicas o entidades privadas.
- Servicios proporcionados. Estos gastos, que podían consistir en gastos de personal y gastos corrientes de gestión, no podían superar el 30% en los proyectos de la tipología 1.

No se ha exigido compromiso de cofinanciación de las comunidades autónomas o de las ciudades de Ceuta y Melilla o de las corporaciones locales.



La **tipología desglosada** de los proyectos presentados es la siguiente:

1. **Proyectos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo necesidades básicas** de alimentación, higiene, ropa, alquiler, suministros, medicinas y prótesis, libros y material escolar etc. y facilitar el acceso a otros servicios de protección social (salud, educación, vivienda y de empleo) así como el acompañamiento y trabajo social con las familias:
 - Prestaciones económicas y/o en especie de urgencia social para cobertura de necesidades sociales básicas, puntuales y/o periódicas.
 - Comedores escolares en períodos, estival y escolar.
 - Trabajo social con las familias o unidades de convivencia en situación de vulnerabilidad, pobreza y/o exclusión social con niños y niñas a su cargo.
 - Acompañamiento social a las familias o unidades de convivencia en situación de exclusión social en procesos o itinerarios de inserción laboral y social.

2. **Proyectos de apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en procesos de inserción socio-laboral con hijos a cargo:**
 - Ayudas a las familias por gastos de asistencia a escuelas infantiles.
 - Ayudas a las familias por gastos en otros servicios de apoyo a la conciliación.
 - Servicios de atención de necesidades puntuales de conciliación.
 - Servicios de apoyo complementarios de los servicios educativos.
 - Otros (especificar).

3. **Servicios de intervención y apoyo familiar**, entre los que se encuentran los definidos en el apartado 1.3 del *Catálogo de referencia de Servicios Sociales*:
 - Intervención y orientación socio-familiar.
 - o Educación familiar y apoyo a la parentalidad positiva.
 - o Orientación familiar.
 - o Apoyo ante situaciones de conflicto familiar.
 - o Apoyo ante situaciones de dificultad psicosocial o riesgo de exclusión.
 - Mediación familiar.
 - Puntos de encuentro familiar (PEF).
 - Atención socioeducativa de menores.



PROGRAMA A1. PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL DESGLOSADO POR TIPOLOGÍAS									
	Tipo 1 Necesidades básicas familias vulnerables			Tipo 2 Apoyo a conciliación familiar y laboral			Tipo 3 Servicios de intervención y apoyo familiar		
Comunidad Autónoma	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Dotación	% sobre total	Nº proyectos
Andalucía	7.724.350,00	99,78	1	10.000,00	0,13	1	7.000,00	0,09	1
Aragón	327.662,94	20,25	1	960.458,00	59,37	1	329.629,06	20,38	1
Asturias	1.153.080,00	74,58	1	70.000,00	4,53	1	323.120,00	20,90	1
Illes Balears	941.750,00	83,21	1	40.000,00	3,53	1	150.000,00	13,25	1
Canarias	552.567,30	24,79	1	269.929,31	12,11	1	1.406.581,37	63,10	6
Cantabria	935.050,00	86,98	2	31.000,00	2,88	1	109.000,00	10,14	2
Castilla-La Mancha	1.665.780,00	64,48	1	12.500,00	0,48	1	905.170,00	35,04	5
Castilla y León	1.810.688,24	56,89	24	24.302,95	0,76	1	1.347.859,19	42,35	15
Cataluña	1.893.500,00	35,03	1	2.699.950,00	49,95	1	811.500,00	15,01	1
Extremadura	36.432,08	1,86	2	290.000,00	14,82	3	1.629.813,18	83,31	3
Galicia	2.150.828,32	63,45	1	415.861,64	12,27	1	823.353,44	24,29	2
Com. de Madrid	2.214.229,32	50,08	52	119.393,00	2,70	4	2.087.627,68	47,22	17
Región de Murcia	1.253.160,38	66,34	24	37.208,36	1,97	4	598.731,26	31,69	20
La Rioja	320.000,00	44,89	1	5.000,00	0,70	1	387.800,00	54,41	2
Com. Valenciana	3.361.000,00	80,74	3	1.500,00	0,04	3	800.000,00	19,22	3
Ciudad de Ceuta	763.315,00	81,01	1	5.000,00	0,53	1	173.985,00	18,46	1
Ciudad de Melilla	580.000,00	64,80	1	165.050,00	18,44	1	150.000,00	16,76	1
TOTAL	27.683.393,58	61,68	118	5.157.153,26	11,49	27	12.041.170,18	26,83	82



PROYECTOS, FAMILIAS Y PERSONAS USUARIAS POR TIPOLOGÍA

1. **Proyectos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo necesidades básicas** de alimentación, higiene, ropa, alquiler, suministros, medicinas y prótesis, libros y material escolar etc. y facilitar el acceso a otros servicios de protección social, así como acompañamiento y trabajo social con las familias:

TIPO 1. NECESIDAD BÁSICAS FAMILIAS VULNERABLES.					
Comunidad Autónoma	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios	
				Familias	Usuarios
Andalucía	8.700.434,37	99,75	1	10.100	18.900
Aragón	215.753,13	12,18	1	97	180
Asturias	1.583.228,13	95,14	1	2.681	8.882
Illes Balears	1.064.252,65	84,85	1	743	899
Canarias	290.326,83	11,36	1	622	511
Cantabria	987.485,31	86,13	3	1.166	1.735
Castilla-La Mancha	1.665.780,00	58,77	1	1.250	5.002
Castilla y León	1.810.688,24	52,30	24	7.495	18.280
Cataluña	1.893.500,00	30,51	1		155.121
Extremadura	36.328,70	1,71	2	20	165
Galicia	2.011.000,00	53,88	1	1.760	4.687
Com. de Madrid	2.485.340,16	48,77	3	22.969	48.592
Región de Murcia	1.276.014,79	62,08	24	2.767	11.239
La Rioja	440.000,00	56,57	1	842	3.334
Com. Valenciana	3.386.000,00	71,85	3	35.399	45.170
Ciudad de Ceuta	785.989,95	81,45	1	325	1.103
Ciudad de Melilla	550.000,00	59,91	1	528	1.983
TOTAL	29.182.122,26	58,36	70	88.764	325.783



Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos 2022

Nota: Los datos de familias de Cataluña son estimados en la proporción que de media suponen en el conjunto de CC. AA. las familias en relación con los usuarios.

TIPO 1. TOTAL USUARIOS						
Tipo 1. Necesidades básicas familias vulnerables 2021	Total familias usuarias	Total usuarios				
		Adultos		Niños	Niñas	Total
		H	M			
Prestaciones económicas y/o en especie para cobertura de necesidades sociales básicas	76.428	25.192	45.587	111.199	105.617	287.595
Comedores escolares en periodos, estival y escolar	7.654	5.410	7.302	6.168	5.696	24.576
Trabajo social con las familias en situación de vulnerabilidad con niños y niñas a cargo	2.647	1.194	1.950	1.609	1.481	6.234
Acompañamiento social a las familias en procesos de inserción social y laboral	2.035	1.200	1.987	1.716	2.475	7.378
TOTALES	88.764	32.996	56.826	120.692	115.269	325.783

TIPO 1. TOTAL PERSONAL EN PROYECTOS					
Personal destinado en proyectos tipo 1 (2022) Necesidades básicas de familias vulnerables					
Comunidad Autónoma	Gastos de Personal	Nº Proyectos	Tipo de personal		
			Hombres	Mujeres	TOTAL
Andalucía	--	1	--	--	--
Aragón	--	1	--	--	--
Principado de Asturias	--	1	--	1	--
Illes Balears	178.982,36 €	1	1	4	
			1	4	5
Canarias	86.899,56 €	1	2	14	



TIPO 1. TOTAL PERSONAL EN PROYECTOS					
Personal destinado en proyectos tipo 1 (2022) Necesidades básicas de familias vulnerables					
Comunidad Autónoma	Gastos de Personal	Nº Proyectos	Tipo de personal		
			Hombres	Mujeres	TOTAL
			2	14	16
			Voluntariado:		
			1	12	13
			3	26	29
Cantabria	1) 3.550,91 € 2) 0 € 3) 0 € (Los Proyectos 2 y 3 con personal propio)	3	1		
			1		1
			Voluntariado:		
			1	2	3
			2	2	4
Castilla-La Mancha	--	1	--	--	--
Castilla y León	--	24	--	--	--
Cataluña	--	1	--	--	Trabaja dor/a Social No se indica número ni si es Hombre o Mujer
Extremadura	--	2	1	--	
			1		1
			Voluntariado:		
			10	10	20
			11	10	21
Galicia		1	7	56	
			7	56	63
Comunidad de Madrid	1) 1.153.974,56€ 2) 50.000 €	3	26	105	131



TIPO 1. TOTAL PERSONAL EN PROYECTOS					
Personal destinado en proyectos tipo 1 (2022) Necesidades básicas de familias vulnerables					
Comunidad Autónoma	Gastos de Personal	Nº Proyectos	Tipo de personal		
			Hombres	Mujeres	TOTAL
	3) 199.821,46€		26	105	131
			Voluntariado:		
			88	215	303
			114	320	434
Región de Murcia	Alguazas: 5.625,86€ Campos del Río: 2.000€ Cartagena: 28.189€	24	10	115	125
			10	115	125
			Voluntariado		
			2	9	11
			12	124	136
La Rioja	--	1	--	--	--
Comunidad Valenciana		3	42	272	314
			42	272	314
Ciudad de Ceuta	--	1	1	1	
			1	1	2
Ciudad de Melilla	--	1	2	13	15
			2	13	15
Total	1.321.646,48€	117	209	2.026	2.235

Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos (2022).

Nota: Es necesario tener en cuenta que, en muchos casos, los proyectos de tipo-1, "Necesidades básicas de familias vulnerables" son ejecutados por personal de centros de servicios sociales, cuyo coste no se imputa al proyecto.



2. Proyectos de apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en procesos de inserción socio-laboral con hijos a cargo 2022

TIPO 2. APOYO A CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL					
Comunidad Autónoma	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios	
				Familias	Usuarios
Andalucía	14.762,00	0,17	1	850	950
Aragón	1.114.711,99	62,91	1	1.635	2.160
Asturias	34.901,56	2,10	1	7	8
Illes Balears	40.000,00	3,19	1	117	155
Canarias	226.900,00	8,88	1	176	228
Cantabria	40.000,00	3,49	1	21	40
Castilla-La Mancha	12.500,00	0,44	1	50	127
Castilla y León	303.654,10	8,77	1	486	724
Cataluña	3.501.264,93	56,42	1	11.272	13.985
Extremadura	290.000,00	13,65	3	384	543
Galicia	639.185,00	17,13	1	1.818	2.727
Com. de Madrid	200.286,24	3,93	1	860	975
Región de Murcia	38.074,36	1,85	2	120	149
La Rioja	5.000,00	0,64	1	5	23
Com. Valenciana	1.500,00	0,03	3	38	25
Ciudad de Ceuta	5.000,00	0,52	1	134	523
Ciudad de Melilla	168.069,19	18,31	1	80	129
TOTAL	6.635.809,37	13,27	22	18.053	23.471



TIPO 2. TOTAL USUARIOS						
Tipo 2. Apoyo a la conciliación familiar y laboral 2021	Total familias usuarias	Total usuarios				
		Adultos		Niños	Niñas	Total
		H	M			
Ayudas a las familias por gastos de asistencia a escuelas infantiles	105			63	54	117
Ayudas a las familias por gastos en otros servicios de apoyo a la conciliación	1.336	111	134	858	818	1.921
Servicios de atención de necesidades puntuales de conciliación	925	57	123	698	539	1.417
Servicios de apoyo complementarios de los servicios educativos	13.869			9.066	8.223	17.289
Otros (especificar) - Servicios complementarios medio rural - Concierto plazas 0-3 años (Galicia)	1.818			1.364	1.363	2.727
TOTALES	18.053	168	257	12.049	10.997	23.471



TIPO 2. TOTAL PERSONAL EN PROYECTOS					
Comunidad Autónoma	Gastos en personal	Nº proyectos	Total personal		
			Hombres	Mujeres	TOTAL
Andalucía	10.900	1	2 formadores profesionales	1 formadora profesional	3
Aragón		1	No se indica	No se indica	-
Ppdo de Asturias		1	No se indica	No se indica	
Illes Balears		1	No se indica	No se indica	
Canarias	150.496,48	1	1 educador social	3 educadoras 3 trabajadores sociales 1 auxiliares 1 directoras	9
Cantabria	33.889,86	1	2 técnicos	2 técnicas	4
Castilla-La Mancha	22.000,00	1	1 psicólogo	1 trabajadora social	2
Castilla y León	-	1	No indica	No indica	
Cataluña (1)	6.593.194,28	1	1.265 profesionales (estimación)		1.265
Extremadura	204.773,74	3	1 coordinador técnico 1 cuidador 1 técnico 1 maestro 1 monitor de tiempo libre	1 maestra 1 coordinadora 1 monitora 1 animadora soc. 1 auxiliar 1 cuidadora	11



TIPO 2. TOTAL PERSONAL EN PROYECTOS					
Comunidad Autónoma	Gastos en personal	Nº proyectos	Total personal		
			Hombres	Mujeres	TOTAL
Galicia		1	No se indica	No se indica	
Comunidad Autónoma de Madrid	47.982,78	1	1 educador social	1 educadora social 2 monitoras	4
Región de Murcia	5.448,47	2	No se indica	No se indica	
La Rioja		1	No se indica	3 trabajadoras sociales 2 educadoras sociales 3 auxiliares hogar	8
Com. Valenciana	No se indica	3	29 coordinadores 142 monitores 9 trabajadores sociales 7 TIS/TASOC 17 educadores sociales 11 administrat. 4 otros	52 coordinadoras 10 psicólogas 519 monitoras 148 trabajadores sociales 34 TIS/TASOC 82 educadoras sociales 7 cocineras 42 administrativ. 17 otros	1.130
Ciudad de Ceuta	No se indica	1	-	1 trabajadora social	1
Ciudad de Melilla	No se indica	1	2 maestros 1 conserje	5 monitoras de ocio y tiempo libre 4 maestras 2 coordinadoras 2 personal de limpieza	16
TOTALES	7.068.685,61	22	866	1.587	2.453

Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos 2022.

3. Servicios de intervención y apoyo familiar, entre los que se encuentran los definidos en el apartado 1.3 del *Catálogo de referencia de Servicios Sociales*:



TIPO 3. SERVICIOS DE INTERVENCIÓN Y APOYO FAMILIAR

Comunidad Autónoma	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios	
				Familias	Usuarios
Andalucía	0,00	0,00	1	385	439
Aragón	441.538,87	24,92	1	100	322
Asturias	46.005,92	2,76	1	28	32
Illes Balears	150.000,00	11,96	1	335	381
Canarias	2.039.385,69	79,77	6	3.633	3.743
Cantabria	119.000,00	10,38	2	280	245
Castilla-La Mancha	1.155.988,19	40,79	5	2.871	9.680
Castilla y León	1.347.859,19	38,93	15	2.534	4.235
Cataluña	811.500,00	13,08	1	23.920	40.664
Extremadura	1.660.421,30	78,15	3	4.240	27.795
Galicia	1.082.003,11	28,99	2	1.045	1.144
Com. de Madrid	2.410.100,68	47,30	5	6.285	9.229
Región de Murcia	575.010,85	27,97	18	1.164	1.936
La Rioja	332.815,76	42,79	2	830	1.962
Com. Valenciana	1.324.939,93	28,12	3	1.221	4.539
Ciudad de Ceuta	173.985,00	18,03	1	27	91
Ciudad de Melilla	200.000,00	21,78	1	27	46
TOTAL	13.870.554,49	27,74	68	48.925	106.483



TIPO 3. TOTAL USUARIOS						
Tipo 3. Servicios de intervención y apoyo familiar	Total familias usuarias	Total usuarios				
		Adultos		Niños	Niñas	Total
		H	M			
Intervención y orientación socio-familiar	40.538	1.309	1.570	39.925	47.181	89.985
Educación familiar y apoyo a la parentalidad positiva	347			223	214	437
Orientación familiar	614	182	183	207	278	850
Apoyo ante situaciones de conflicto familiar	0					0
Apoyo ante situaciones de dificultad psicosocial o riesgo de exclusión	0					0
Mediación familiar	1.603	931	1.019	1.078	1.097	4.125
Puntos de encuentro familiar (PEF)	3.190	1.989	2.075	2.154	2.050	8.268
Atención socioeducativa de menores	2.633			1.353	1.465	2.818
TOTALES	48.925	4.411	4.847	44.940	52.285	106.483

Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos 2022

Nota aclaratoria:

El hecho de que, en algunos proyectos, el gasto de personal es superior a la subvención concedida por el ministerio a la comunidad se debe a que existe cofinanciación por parte de la propia comunidad, de Ayuntamientos, Diputaciones o de entidades privadas.



TIPO 3. TOTAL PERSONAL EN PROYECTOS					
Comunidad Autónoma	Gastos en personal	Nº proyectos	Total personal		
			Hombres	Mujeres	TOTAL
Andalucía	5.400,00	1	1 profesor universitario	3 profesoras universitarias	4
Aragón	439.859,40	1	6 educadores	5 educadoras	11
Principado de Asturias	--	1	No se indica		0
Illes Balears	428.666,70	1	10 responsables de equipo	2 responsables de equipo 2 atención psicológica 3 coordinadores 22 equipo técnico	39
Canarias	1.471.581,03	6	1 Dirección 12 Educadores 5 Trabajadores sociales 4 Psicología 4 terapeutas 2 auxiliares	2 Dirección 23 Educadores 9 Trabajadores sociales 22 Psicología 7 Auxiliar 5 Terapeutas	96
Cantabria	125.306,29	2	1 mediador social	1 responsable centro de día 2 Educadora social 2 Integradora social 1 Auxiliar 1 Gerente	8
Castilla-La Mancha	1.155.988,19	5	3 coordinadores 28 educadores sociales 44 psicólogos clínicos 8 mediadores 1 director 6 trabajadores sociales 3 orientadores 1 auxiliar administrativo		94
Castilla y León	1.347.859,00	15	8 técnicos	83 técnicas	91
Cataluña	--	1	40 terapeutas	291 terapeutas	331



TIPO 3. TOTAL PERSONAL EN PROYECTOS

Comunidad Autónoma	Gastos en personal	Nº proyectos	Total personal		
			Hombres	Mujeres	TOTAL
Extremadura	1.269.685,89	3	2 educadores sociales 3 técnicos de intervención	13 técnicos de intervención 20 educadoras sociales 12 trabajadoras sociales 6 psicólogas 1 coordinadora	57
Galicia	1.082.003,11	2	2 educadores sociales 3 técnicos programas 1 psicólogo	1 pedagoga 14 educadoras sociales 5 trabajadoras sociales 13 psicólogas 1 directora 7 técnicos programa	47
Comunidad de Madrid	5.920.820,65	5	10 coordinadores 182 educadores 24 multiprofesionales 1 trabajador social 6 técnicos 1 coordinador de juventud 1 auxiliar	48 coordinadores 66 educadores 93 multiprofesionales 19 técnicas 1 administrativa 3 auxiliares 1 responsable	456
Región de Murcia	523.807,83	18	1 auxiliar administrativo 1 trabajador social 1 técnico	9 educadora infantil 4 trabajadoras sociales 10 psicólogas 1 administrativa 2 auxiliar administrativo 1 técnica de prevención	30
La Rioja	332.815,76	2		2 psicólogas terapeutas 1 abogada mediadora 7 educadoras sociales 7 trabajadoras sociales	17



TIPO 3. TOTAL PERSONAL EN PROYECTOS					
Comunidad Autónoma	Gastos en personal	Nº proyectos	Total personal		
			Hombres	Mujeres	TOTAL
Com. Valenciana	1.324.939,93	3	13 psicólogos 16 TASOC/ TIS 19 educadores soc. 6 licenciado/graduado en derecho 23 trabajadores sociales 28 aux y administr. 2 técnicos integración 29 coordinadores 142 monitores 4 Otros	20 Psicólogas 73 Auxiliar y adm. 101 Educador social 21 Licec/graduadas en derecho 248 Trabajador social 16 Técnico superior en promoción de igualdad de género 2 técn. Medios 23 TIS 7 cocineras 52 coordinadoras 519 monitoras 17 Otros,	1.381
Ciudad de Ceuta	142.915,97	1	1 trabajador social 2 voluntarios	1 psicóloga 1 TIS 1 TEI	6
Ciudad de Melilla	320.000,00	1	1 psicólogo	1 coordinadora de centro 1 psicóloga 3 educadoras sociales 1 operadora administrativa 1 ordenanza 1 vigilante de seguridad	9
TOTAL	15.891.649,75	68	666	2.011	2.677

Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos 2022.

Nota: En algunos proyectos, el gasto de personal es superior a la subvención concedida por el ministerio ya que existe cofinanciación por parte de la propia comunidad, de Ayuntamientos, Diputaciones o de entidades privadas.



Datos globales 2022

Comunidad Autónoma	Dotación global	Nº proyectos	Total beneficiarios	
			Familias	Usuarios
Andalucía	8.722.434,37	3	11.335	20.289
Aragón	1.772.003,99	3	1.832	2.662
Asturias	1.664.135,61	3	2.716	8.922
Illes Balears	1.254.252,65	3	1.195	1.435
Canarias	2.556.612,60	8	4.431	4.482
Cantabria	1.146.485,31	6	1.467	2.020
Castilla-La Mancha	2.834.268,19	7	4.171	14.809
Castilla y León	3.462.201,53	40	10.515	23.239
Cataluña	6.206.264,93	3	35.192	209.770
Extremadura	2.124.597,16	8	4.644	28.503
Galicia	3.732.188,11	4	4.623	8.558
Com. de Madrid	5.095.727,08	9	30.114	58.796
Región de Murcia	2.055.528,64	44	4.051	13.324
La Rioja	777.815,76	4	1.677	5.319
Com. Valenciana	4.712.439,93	9	36.658	49.734
Ciudad de Ceuta	964.974,95	3	486	1.717
Ciudad de Melilla	918.069,19	3	635	2.158
TOTAL	50.000.000,00	160	155.742	455.737



PROGRAMA A.1. PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL - DESARROLLO DE PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES - 2022																			
Tipo 1 Necesidades básicas familias vulnerables.						Tipo 2 Apoyo a conciliación familiar y laboral					Tipo 3 Servicios de intervención y apoyo familiar					Datos globales 2022			
Comunidad Autónoma	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios		Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios		Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios		Dotación global	Nº proyectos	Total beneficiarios	
				Familias	Usuarios				Familias	Usuarios				Familias	Usuarios			Familias	Usuarios
Andalucía	8.700.434,37	99,75	1	10.100	18.900	14.762,00	0,17	1	850	950	0,00	0,00	1	385	439	8.722.434,37	3	11.335	20.289
Aragón	215.753,13	12,18	1	97	180	1.114.711,99	62,91	1	1.635	2.160	441.538,87	24,92	1	100	322	1.772.003,99	3	1.832	2.662
Asturias	1.583.228,13	95,14	1	2.681	8.882	34.901,56	2,10	1	7	8	46.005,92	2,76	1	28	32	1.664.135,61	3	2.716	8.922
Illes Balears	1.064.252,65	84,85	1	743	899	40.000,00	3,19	1	117	155	150.000,00	11,96	1	335	381	1.254.252,65	3	1.195	1.435
Canarias	290.326,83	11,36	1	622	511	226.900,00	8,88	1	176	228	2.039.385,69	79,77	6	3.633	3.743	2.556.612,60	8	4.431	4.482
Cantabria	987.485,31	86,13	3	1.166	1.735	40.000,00	3,49	1	21	40	119.000,00	10,38	2	280	245	1.146.485,31	6	1.467	2.020
Castilla-La Mancha	1.665.780,00	58,77	1	1.250	5.002	12.500,00	0,44	1	50	127	1.155.988,19	40,79	5	2.871	9.680	2.834.268,19	7	4.171	14.809
Castilla y León	1.810.688,24	52,30	24	7.495	18.280	303.654,10	8,77	1	486	724	1.347.859,19	38,93	15	2.534	4.235	3.462.201,53	40	10.515	23.239
Cataluña	1.893.500,00	30,51	1	155	121	3.501.264,93	56,42	1	11.272	13.985	811.500,00	13,08	1	23.920	40.664	6.206.264,93	3	35.192	209.770
Extremadura	36.328,70	1,71	2	20	165	290.000,00	13,65	3	384	543	1.660.421,30	78,15	3	4.240	27.795	2.124.597,16	8	4.644	28.503
Galicia	2.011.000,00	53,88	1	1.760	4.687	639.185,00	17,13	1	1.818	2.727	1.082.003,11	28,99	2	1.045	1.144	3.732.188,11	4	4.623	8.558
Com. de Madrid	2.485.340,16	48,77	3	22.969	48.592	200.286,24	3,93	1	860	975	2.410.100,68	47,30	5	6.285	9.229	5.095.727,08	9	30.114	58.796
Región de Murcia	1.276.014,79	62,08	24	2.767	11.239	38.074,36	1,85	2	120	149	575.010,85	27,97	18	1.164	1.936	2.055.528,64	44	4.051	13.324
La Rioja	440.000,00	56,57	1	842	3.334	5.000,00	0,64	1	5	23	332.815,76	42,79	2	830	1.962	777.815,76	4	1.677	5.319
Com. Valenciana	3.386.000,00	71,85	3	35.399	45.170	1.500,00	0,03	3	38	25	1.324.939,93	28,12	3	1.221	4.539	4.712.439,93	9	36.658	49.734
Ciudad de Ceuta	785.989,95	81,45	1	325	1.103	5.000,00	0,52	1	134	523	173.985,00	18,03	1	27	91	964.974,95	3	486	1.717
Ciudad de Melilla	550.000,00	59,91	1	528	1.983	168.069,19	18,31	1	80	129	200.000,00	21,78	1	27	46	918.069,19	3	635	2.158
TOTAL	29.182.122,26	58,36	70	88.764	325.783	6.635.809,37	13,27	22	18.053	23.471	13.870.554,49	27,74	68	48.925	106.483	50.000.000,00	160	155.742	455.737



A2. PROGRAMA ESPECÍFICO PARA GARANTIZAR EL DERECHO BÁSICO DE ALIMENTACIÓN, OCIO Y CULTURA DE LOS MENORES DURANTE LAS VACACIONES ESCOLARES Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

PROGRAMA VECA 2022

“VACACIONES ESCOLARES, CONTINUAR APRENDIENDO”

Los proyectos financiados por el programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral (programa A2, VECA) deben ser promovidos, dentro del Sistema Público de Servicios Sociales, por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y de Melilla o por las corporaciones locales y/o los entes públicos de carácter local.

No se ha exigido compromiso de cofinanciación de las comunidades autónomas o de las ciudades de Ceuta y Melilla o de las corporaciones locales.

Con el fin de contribuir a hacer efectivo el derecho a la alimentación (artículo 27) y a actividades de esparcimiento, ocio y vida cultural (artículo 31) de la Convención sobre Derechos del Niño, se pretende reforzar iniciativas que se están desarrollando desde comunidades autónomas y ayuntamientos, de forma que puedan ampliar la cobertura e incorporar más menores en situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión, con los siguientes objetivos:

- Ampliar la oferta de recursos de ocio educativo con vocación inclusiva, sufragando los costes de incorporar los colectivos excluidos por su incapacidad de hacer frente a matrículas y copagos. Estos recursos deben fomentar el desarrollo de nuevas competencias, el disfrute de actividades de juego y esparcimiento, las experiencias de convivencia con iguales y el apuntalamiento de valores de ciudadanía.
- Garantizar la cobertura de una alimentación equilibrada, saludable y adecuada a las necesidades nutricionales para la población infantil en período vacacional.
- Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de familias económicamente vulnerables que no tienen recursos para sufragarse servicios de cuidados para sus hijos e hijas.

La tipología desglosada de los proyectos presentados es la siguiente:

- Proyectos dirigidos a la cobertura de necesidades básicas como alimentación saludable, equilibrada y apropiada a su edad.
- Proyectos de fomento de actividades de ocio, tiempo libre, culturales y educativas.
- Proyectos que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral de familias con menores a cargo y en situación de vulnerabilidad.



Proyectos sociales por importe, proyectos y número de familias y menores beneficiarios/as 2022

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA GARANTIZA EL DERECHO BÁSICO DE ALIMENTACIÓN, OCIO Y CULTURA DE LOS MENORES. DESGLOSE POR IMPORTES

Comunidad Autónoma	Dotación	Nº proyectos	Denominación	Total familias	Total usuarios				
					Adultos		Niños	Niñas	Total
					H	M			
Andalucía	2.580.188,00	1	Proyecto de atención a menores y familias para sus necesidades básicas	3.000			3.200	2.700	5.600
Aragón	539.542,00	1	Becas de comedor escolar durante el periodo estival no lectivo del año 2022	2.520			1.712	1.615	3.327
Asturias	515.171,00	1	Ayudas de conciliación	1.369			950	950	1.942
Illes Balears	376.974,00	1	Proyecto de ayudas económicas para la financiación de actividades de ocio educativo con vocación inclusiva durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral	996			542	613	1.155
Canarias	765.562,00	2	Promoción del ocio infantil, en colectivos de alta vulnerabilidad y de menores en situación de acogimiento familiar	2.581	1.193	1.388	1.491	1.481	2.972
Cantabria	358.208,00	1	Atención a menores en vacaciones escolares	26			21	17	38
Castilla-La Mancha	861.434,00	10	Proyectos de atención a la infancia y familia en distintas capitales de provincia y municipios castellano-manchegos.	3.821	508	2.998	2.859	3.226	9.591



Castilla y León	1.060.937,00	1	Programa "conciliamos" para 109 municipios de CYL	11.018			8.268	7.285	15.553
Cataluña	1.801.739,00	2	Becas para la participación en igualdad de condiciones de menores en riesgo de exclusión social en actividades de ocio y tiempo libre. Servicios de centros abiertos para garantizar la alimentación y cubrir necesidades socioeducativas y de conciliación.	9.600			6.907	6.908	13.815
Extremadura	662.376,00	1	Espacios educativos saludables	843			486	558	1.044
Galicia	1.137.097,00	2	Campaña de verano 2022 y servicios de apoyo a la conciliación en escuelas infantiles 0-3 y puntos de atención a la infancia de titularidad municipal.	5.414			3.993	4.198	8.191
Comunidad de Madrid	1.473.460,00	3	Programas de atención integral a menores y sus familias en periodos no lectivos para facilitar la conciliación. Programa específico para garantizar derechos básicos durante las vacaciones. Campamentos durante las vacaciones escolares para infancia y adolescencia en situación de desventaja y dificultad social.	6.218			5.584	5.252	10.836
Región de Murcia	629.856,00	33	Proyectos para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral	3.413			4.049	3.108	7.157



La Rioja	237.600,00	3	Ayudas económicas, apoyo a la conciliación e intervención socioeducativa en periodos no lectivos y apoyo a la conciliación	720	41	41	535	588	1.205
Com. Valenciana	1.387.326,00	3	Familia e infancia en periodo estival	5.144			3.839	3.549	7.388
Ciudad de Ceuta	313.900,00	1	Cobertura de necesidades básicas para menores en situación de dificultad social en periodo vacacional.	103	124	147	112	118	501
Ciudad de Melilla	298.630,00	1	Gestión y dinamización de los centros de atención socioeducativa de los distritos IV y V de la ciudad de Melilla.	182			177	122	299
TOTAL	15.000.000,00	67		56.968	1.866	4.574	43.475	41.338	90.614

Desglose por tipología de proyectos

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA GARANTIZA EL DERECHO BÁSICO DE ALIMENTACIÓN, OCIO Y CULTURA DE LOS MENORES. DESGLOSE POR TIPOLOGÍA			
Tipología	Nº de proyectos	Nº de Familias	Nº de Niños y niñas beneficiarios
Cobertura de necesidades básicas como alimentación saludable y equilibrada	45	23.619	39.455
Fomento de actividades de ocio, tiempo libre, culturales y educativas	10	16.633	23.212
Conciliación de la vida familiar y laboral de familias con niños a cargo y en situación de vulnerabilidad	12	16.716	27.947
TOTAL	67	56.968	90.614

Fuente: Memorias de evaluación 2022 y sus anexos.



RELACIÓN DE PROYECTOS SUBVENCIONADOS POR COMUNIDADES/CIUDADES AUTÓNOMAS

Andalucía

A1

Tipo 1. Programa de ayudas económicas familiares en municipios de las ocho provincias de Andalucía, promovido y gestionado por las Diputaciones Provincias y municipios de más de 20.000 habitantes.

Tipo 2. Impulso y acompañamiento de los foros de técnicos de infancia y adolescencia como generadores de conciliación entre la participación infantil y la vida familiar.

Tipo 3. Sostenibilidad del programa preventivo para niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar . Nayfa.

A2 Programa de atención a menores y familias para sus necesidades básicas.

Aragón

A1

Tipo 1. Prestación aragonesa complementaria al ingreso mínimo vital. Uno en cada provincia.

Tipo 2. Proyectos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias cubriendo necesidades básicas de alimentación. Uno en cada provincia.

Tipo 3. Intervención socioeducativa con familias de menores a cargo en situación de desprotección. Zaragoza.

A2 Becas de comedor escolar durante el periodo estival no lectivo del año 2022. Uno en cada provincia.

Principado de Asturias

A1

Tipo 1. Ayudas directas. Todo el Principado.

Tipo 2. Centro de atención integral a la infancia de Oviedo, Gijón, Avilés y Arriondas.

Tipo 3. Punto de encuentro familiar Navia.

A2 Proyectos de apoyo a la conciliación en todos los municipios del Principado de Asturias.



Islas Baleares

A1

Tipo 1. Apoyo a las familias en situación de alta vulnerabilidad social con hijas e hijos menores de edad a cargo. Todos los municipios.

Tipo 2. Apoyo a las familias con menores a su cargo en la corresponsabilidad familiar y conciliación de la vida familiar y laboral. Palma.

Tipo 3. Punto de Encuentro Familiar. Palma, Inca, Ibiza, Mahón, Ciudadela y Formentera.

A2 Proyecto de ayudas económicas para la financiación de actividades de ocio educativo con vocación inclusiva durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral. Todos los municipios.

Canarias

A1

Tipo 1. Apoyo a familias en situación de vulnerabilidad social. Las Palmas de Gran Canarias y Santa Cruz de Tenerife.

Tipo 2. Apoyo a la primera infancia en contextos familiares vulnerables para la mejora de la conciliación familiar y laboral. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Tipo 3. Mediación familiar. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Servicio de actuación con jóvenes menores de edad , en situación de conflicto y posibles situaciones de desprotección. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Atención a menores con dificultad de adaptación e integración y/o necesidades especiales. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Programas de orientación y apoyo familiar. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Programa de parentalidad positiva. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Programa de atención a la adolescencia vulnerable. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

A2 Promoción de actividades que favorezcan la participación y el ocio inclusivo en colectivos de alta vulnerabilidad. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Promoción del bienestar material y el ocio socioeducativo de los menores en situación de acogimiento familiar. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.



Cantabria

A1

Tipo 1. Promoción del éxito escolar. Santander.

Renta Social Básica. Santander

Prestaciones a familia en riesgo Santander.

Tipo 2. Promoción y desarrollo. Santander.

Tipo 3. Lucha contra la exclusión social. Santander.

Centro de Día María Negrete. Santander.

A2 Atención a menores en vacaciones escolares. Laredo.

Castilla-La Mancha

A1

Tipo 1. Inclusión Social Familias. Toda la comunidad autónoma.

Tipo 2. Centro de día atención a la familia y a la infancia. Talavera de la Reina.

Tipo 3. Puntos de Encuentro Familiar Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

Mediación en ruptura de pareja y orientación e intervención familiar. Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

Mediación en ruptura de pareja y orientación e intervención familiar. Alcázar de San Juan, Tomelloso, Illescas, y Talavera.

Punto de Encuentro Familiar. Albacete.

Prevención e intervención en violencia familiar y violencia filioparental. Albacete, Ciudad Real, Alcázar de San Juan (itinerante), Cuenca, Guadalajara, Toledo y Talavera de la Reina.

A2

Centros de día de atención a la familia y a la adolescencia. Toledo y Alcázar de San Juan.

Centro de atención a la familia. Toledo.

APTC. Proyecto de atención a la familia y adolescencia. Puertollano.



Aulas de familia. Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Talavera de la Reina.

Programa de prevención e intervención en abuso sexual de menores. Albacete Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, y Toledo.

Aulas de familia. Guadalajara (itinerante).

Centro de tarde intervención socioeducativa de menores. Tomelloso.

Programa de autonomía personal y preparación para la vida independiente, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo y Talavera de la Reina.

Centro de día atención a la infancia y a la familia. Ocaña.

Centro de día atención a la infancia y a la familia. Numancia de la Sagra.

Castilla y León

A1

Tipo 1. Prestaciones económicas de urgencia social. 24 proyectos distribuidos entre todas las provincias.

Tipo 2. Programa de inclusión social para la atención a menores procedentes de familias desfavorecidas Conciliamos . Valladolid.

Tipo 3. Programa de apoyo a las familias. 15 proyectos distribuidos entre todas las provincias.

A2 Programa Conciliamos. Distribuido en las 9 provincias a 109 municipios.

Cataluña

A1

Tipo 1. Ayudas económicas de urgencia social. Municipios y comarcas de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.

Tipo 2. Servicios de centros abiertos. Municipios y comarcas de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.

Tipo 3. Servicios de orientación y acompañamiento a las familias (SOAF) y servicios de acompañamiento a las familias con necesidades específicas (SAFE). Municipios y comarcas de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.

A2 Becas para la participación, en igualdad de condiciones, de menores en riesgo de exclusión social en actividades de ocio y tiempo libre. Municipios y comarcas de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.



Servicios de centros abiertos durante las vacaciones escolares, para garantizar la alimentación y para contribuir a cubrir las necesidades socioeducativas de menores en riesgo de exclusión social, así como la conciliación de la vida familiar y laboral de sus familias. Municipios y comarcas de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.

Extremadura

A1

Tipo 1. Mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias. Badajoz.

Atención a las necesidades básicas de las familias gitanas. Almendralejo, Badajoz, Cáceres, Don Benito, Mérida y Navalmoral de la Mata.

Tipo 2. Programa de conciliación familiar en la barriada del Gurugú. Badajoz.

Programa de conciliación familiar en el barrio Suerte de Saavedra. Badajoz.

Programa de apoyo a familiares de menores con discapacidad. Toda la Comunidad Autónoma.

Tipo 3. Programa Atención pobreza infantil. Garantía de alimentación. Toda la Comunidad Autónoma.

Atención socioeducativa a menores de etnia gitana. Almendralejo, Badajoz, Cáceres, Don Benito, Mérida y Navalmoral de la Mata.

Programa de prevención con familias y menores en riesgo social. Toda la Comunidad Autónoma.

A2 Espacios educativos saludables. Toda la Comunidad Autónoma.

Galicia

A1

Tipo 1. Ayudas directas a familias con menores a cargo para cubrir necesidades básicas. Todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

Tipo 2. Servicios de apoyo a la conciliación familiar en escuelas infantiles de 0-3. A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra.

Tipo 3. Puntos de encuentro familiar. A Coruña, Santiago, Ferrol, Lugo, Ourense, Riveira, Vigo y Pontevedra.

Programa de apoyo al acogimiento en familia extensa. Todo el territorio de la Comunidad Autónoma.



A2

Servicio de apoyo a la conciliación en escuelas infantiles 0-3 y puntos de atención a la infancia de titularidad municipal. Toda la Comunidad Autónoma.

Campaña de verano 2022. Toda la Comunidad Autónoma.

Comunidad de Madrid

A1

Tipo 1.

Apoyo a la familia y la infancia. Comunidad de Madrid.

Atención urgente a las necesidades básicas. Comunidad de Madrid.

Cobertura de necesidades básicas y acceso a otros servicios de protección social. **37** proyectos de los cuales 27 son en Ayuntamientos (Alcalá de Henares, Alcorcón, Arganda del Rey, Arroyomolinos, Boadilla del Monte, Collado Villalba, Colmenar de Oreja, Coslada, Cubas de la Sagra, Daganzo de Arriba, El Álamo, Fuenlabrada, Galapagar, Getafe, Humanes de Madrid, Las Rozas de Madrid, Leganés, Meco, Móstoles, Navalcarnero, Nuevo Baztán, Paracuellos del Jarama, Parla, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz y Tres Cantos), y 10 en mancomunidades (El Alberche, La Encina, La Maliciosa, Las Vegas, Los Pinares, Mejorada Velilla, Misecam, Sierra Norte, Sierra Oeste y Suroeste).

Tipo 2. Proyecto de apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en procesos de inserción socio-laboral con hijos a cargo. Alcobendas. Las Rozas de Madrid. Rivas Vaciamadrid, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Manc. Este de Madrid (Missem)

Tipo 3. Promoción del éxito escolar con niños y niñas en dificultad social. Toda la Comunidad de Madrid.

Servicios de apoyo e intervención familiar. Diferentes municipios de la Comunidad de Madrid (Alcalá de Henares, Aranjuez, Boadilla del Monte, Casarrubuelos, Colmenar Viejo, Coslada, Cubas de la Sagra, El Álamo, Las Rozas de Madrid, Leganés, Majadahonda, Navas del Rey, Nuevo Baztán, Paracuellos del Jarama, Parla, Pozuelo de Alarcón, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Tres Cantos, Valdemoro, Villalbilla y Villaviciosa de Odón) y 12 proyectos en mancomunidades (Mancomunidad 20216, Mancomunidad El Alberche, Mancomunidad La Encina, Mancomunidad Las Cañadas, Mancomunidad Las Vegas, Mancomunidad MISECAM, Mancomunidad Missem, Mancomunidad Pantueña, Mancomunidad Sierra Oeste, Mancomunidad Suroeste, Mancomunidad Tham y Mancomunidad Vega del Guadalix.

Punto de encuentro Familiar: Pinto y Mancomunidad Tham.

Servicio de prevención y atención a la infancia y a la adolescencia en situación de desventaja y dificultad social. Madrid. Alcalá de Henares. Fuenlabrada. Getafe y Parla.

Programa de atención integral a niños y adolescentes en situación de riesgo social. Madrid y Majadahonda.



A2

Programa de atención integral a menores y sus familias en horario y periodos no lectivos para la conciliación de la vida familiar y laboral. Madrid, Alcalá de Henares, Aranjuez, Fuenlabrada, y Parla.

Programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral. Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Algete, Aranjuez, Arganda del Rey, Arroyomolinos, Boadilla del Monte, Casarrubuelos, Collado Villalba, Colmenar de Oreja, Colmenar Viejo, Coslada, Cubas de la Sagra, Daganzo de Arriba, El Álamo, Fuenlabrada, Galapagar, Getafe, Humanes de Madrid, Las Rozas de Madrid, Leganés, Majadahonda, Meco, Móstoles, Navalcarnero, Navas del Rey, Nuevo Baztán, Paracuellos del Jarama, Parla, Pinto, Pozuelo de Alarcón, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Tres Cantos, Valdemoro, Villalbilla, Villaviciosa de Odón, Manc. 2016, Manc. El Alberche, Manc. La Encina, Manc. La Maliciosa, Manc. Las Cañadas, Manc. Las Vegas, Manc. Mejorada Velilla, Manc. Miscam, Manc. Missem, Manc. Pantueña, Manc. Los Pinares, Manc. Sierra Norte, Manc. Sierra Oeste, Manc. Suroeste, Manc. Tham y Manc. Vega de Guadalix.

Campamentos durante las vacaciones escolares del servicio de prevención y atención a la infancia y la adolescencia en situación de desventaja y dificultad social. Madrid, Alcalá de Henares, Fuenlabrada, Getafe y Parla.

Región de Murcia

A1

Tipo 1. 24 proyectos genéricos para paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo necesidades básicas. Municipios: Águilas, Alcantarilla, Alguazas, Archena, Blanca, Campos del Río, Cartagena, Ceutí, Cieza, Fuente Álamo, Jumilla, Lorca, Lorquí, Mazarrón, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, San Pedro del Pinatar, Torres de Cotillas, La Unión. Mancomunidades: Comarca Oriental, Río Mula, del Noroeste y Valle Ricote.

Tipo 2. Conciliación vida laboral y familiar (Apoyo integrador, complemento educativo). Aledo. Proyecto de apoyo a la conciliación para familias en proceso de reinserción socio-laboral con hijos a cargo. San Javier.

Tipo 3. 18 Proyectos destinados a servicios de intervención y apoyo familiar, en los municipios de Abarán, Alcantarilla, Los Alcázares, Alhama de Murcia, Archena, Blanca, Cartagena, Ceutí, Jumilla, Librilla, Lorca, Puerto Lumbreras, San Javier, Torre Pacheco, Totana y Yecla, y en las mancomunidades del Noroeste y Comarca Oriental.

A2

33 proyectos a gestionar en 29 municipios de la Región de Murcia: Abarán, Águilas, Alcantarilla, Los Alcázares, Aledo, Alguazas, Alhama de Murcia, Archena, Blanca, Campos del Río, Cartagena, Ceutí, Cieza, Fuente Álamo, Jumilla, Librilla, Lorca, Lorquí, Mazarrón, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco, Las Torres de Cotillas, Totana, La Unión y Yecla, y en 4 mancomunidades: Mancomunidad del Noroeste, Mancomunidad del Valle de Ricote, Mancomunidad de Río Mula y Mancomunidad de la Comarca Oriental.



La Rioja

A1

Tipo 1. Ayudas económicas para familias en grave vulnerabilidad con menores a su cargo. Toda la Comunidad Autónoma.

Tipo 2. SAD para la conciliación para cuidado de menores. Toda la Comunidad Autónoma.

Tipo 3. Intervención familiar y prevención específica del menor. Toda la Comunidad Autónoma.
Orientación y mediación familiar. Toda la Comunidad Autónoma.

A2

Ayudas económicas para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares. Toda la Comunidad Autónoma.

Apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias con hijos e hijas a cargo y en situación de vulnerabilidad familiar en periodos no lectivos. Logroño y Calahorra.

Intervención socioeducativa con menores en medio abierto durante periodos no lectivos. Logroño.

Comunidad Valenciana

A1

Tipo 1. Renta Valenciana:

Provincia de Alicante. Mancomunidad Bajo Segura, Bigastro, Aspe, Monover, Alcoi, Guardamar del Segura, Novelda, Elda, Elche, Pilar de la Horadada, Petrer, Dolores.

Provincia de Castellón. Municipios: Nules, Onda, La Vall, D'Uixó, Borriana, Villanueva de Viver, Mancomunidad Alto Palancia, Mancomunidad Plana Alta.

Provincia de Valencia. Municipios: Mancomunidad L'Horta Nord, Mancomunidad Ribera Baixa, Mancomunidad Ribera Alta, Burjassot, Meliana, Massamagrell, Mislata, Sedavi, Valencia, Alzira, Algemesí, Ontinyent, Albaida, Gandia, Sagunto

Tipo 2. Apoyo a Familia e Infancia en periodo estival.

Provincia de Alicante. Albufera, Alfàs del Pi, Alicante, Almoradí, Altea, Aspe, Benidorm, Bigastro, Callosa del Segura, Calpe, El Campello, Cocentaina, Crevillente, Dolores, Elche, Elda, Guardamar del Segura, Ibi, Monóvar, Mutxamel, Novelda, La Nucia, Orihuela Petrer, Pilar De La Horadada, San Vicente del Raspeig, San Joan D'Alacant, Santa Pola, Sax, Villajoyosa, Denia, Javea, Torreveja, Redovan, San Miguel de Salinas

Provincia de Castellón: Nules, Oropesa,, Borriol, Peñíscola, Castellón de la Plana, Vinaroz, Onda, Segorbe, Burriana, Vall D' Uixó

Provincia de Valencia: Burjassot, Bétera, Alginet, Algemesí, Aldaia, Alfafar, Alzira, Alboraria, Alberic, Alaquàs, Tavernes de Valldigna, Benifaió, Sagunt, Sueca, Sedaví, Ontinyent, Valencia, Gandía, Puzol, Utiel, Catarroja, Carlet, Oliva, Requena, Xàtiva, Carcaixent, Meliana, Mislata,



Benetússer, Paterna Moncada, Manises, Quart de Poblet, L'Alcúdia, Ribarroja, Cullera, Silla, Torrent, Massamagrell, Llíria, Xirivella, Paiporta, L'Eliana, La Pobla de Vallbona.

Tipo 3. Puntos de encuentro familiar. Villareal, Vinarós, Castellón de la Plana (Castellón). Alzira, Alfafar, Gandía, Manises, Mislata, Ontivent, Paterna, Sagunto, Buñol, Sueca, Torrent, Requena, Liria, Valencia y Xátiva (Valencia). Denia, Elda, San Vicente del Raspeig, Elx, Torreveija, Alcoy, Alicante, Villena, Villajoyosa y Orihuela (Alicante).

A2

Programa de apoyo a la familia e infancia en el periodo estival en Nules, Oropesa, Borriol, Peñíscola, Castellón de la Plana, Vinaroz, Onda, Segorbe, Burriana, Vall D' Uixó (Castellón); Burjassot, Bétera, Alginet, Algemesí, Aldaia, Alfafar, Alzira, Alboraria, Alberic, Alaquàs, Tavernes de Valldigna, Benifaió, Sagunt, Sueca, Sedaví, Ontinyent, Valencia, Gandía, Puzol, Utiel, Catarroja, Carlet, Oliva, Requena, Xátiva, Carcaixent, Meliana, Mislata, Benetússer, Paterna Moncada, Manises, Quart de Poblet, L'Alcúdia, Ribarroja, Cullera, Silla, Torrent, Massamagrell, Llíria, Xirivella, Paiporta, L'Eliana, La Pobla de Vallbona (Valencia) y Albaterra, Alfas del Pi, Alicante, Almoradí, Altea, Aspe, Benidorm, Bigastro, Callosa del Segura, Calpe, El Campello, Cocentaina, Crevillente, Dolores, Elche, Elda, Guardamar del Segura, Ibi, Monóvar, Mutxamel, Novelda, La Nucia, Orihuela Petrer, Pilar de la Horadada, San Vicente Del Raspeig, San Joan D' Alacant, Santa Pola, Sax, Villajoyosa, Denia, Javea, Torreveija, Redovan, San Miguel de Salinas (Alicante).

Ciudad de Ceuta

A1

Tipo 1. Ayudas económicas al alojamiento alternativo.

Tipo 2. Conciliación familiar.

Tipo 3. Punto de encuentro familiar.

A2 Cobertura de necesidades básicas para menores en situación de dificultad social en periodo vacacional.

Ciudad de Melilla

A1

Tipo 1. Medidas para la inclusión social para familias con hijos a cargo.

Tipo 2. Centros socioeducativos.

Tipo 3. Centro de atención integral a la familia (CAIF).

A2 Gestión y dinamización de los centros de atención socioeducativa de los distritos IV y V de la ciudad de Melilla.